

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,50 Euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Lloret de Mar, 24 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración D. Rafael Fernández de Retana y Saracho.—23.609.

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Colegios Mayores y Residencias Universitarias, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en Barañáin, Ronda de la Cendea de Cizur, 38, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, al día siguiente día 28, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2005.
- Tercero.—Aplicación de resultado.
- Cuarto.—Modificación de estatutos.
- Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.
- Sexto.—Otorgamiento de poderes.
- Séptimo.—Delegación de facultades.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la información previa, prevista en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo Díaz Martínez.—23.723.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A. (CEAMSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
- Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquier de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—25.212.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES ANAIL, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
- Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
- Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.
- Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con modificación de la duración del cargo de los administradores.
- Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
- Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Amat Badriñas.—25.119.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confirió el Consejo de Administración en su sesión del 29 de marzo de 2006, convoca

Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el día 21 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación, previo informe de la Presidencia, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social 2005, verificadas por los auditores de cuentas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto del dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción entre Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y su filial íntegramente participada INISAS Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (sociedad absorbida). Consideración de los balances sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005, como balances de fusión.

Cuarto.—Opción por el régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, relativa a la fusión.

Quinto.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la sociedad, ambos individuales y consolidados.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

A) De carácter general: Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

B) Puntos primero y segundo al orden del día: Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social, y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas de la sociedad, individuales y consolidados.

C) Punto tercero del orden del día: Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Datos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid:

Sociedad absorbente: Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima, Cif. A-40001430, domiciliada en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, 110, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 50, folio 1, hoja M-968. Sociedad absorbida: Inisas Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cif. A-79317632, con el mismo domicilio, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 1274, folio 137, hoja M-23.958.

Fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente: 1.º de enero de 2006.

No existen en la sociedad absorbente ni en la absorbida titulares de acciones de clase especial ni de derechos especiales distintos de las acciones. Ninguna ventaja se atribuirá a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Balances de fusión: los cerrados a 31 de diciembre de 2005.